



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección General

1002.- CONVENIO DE PATROCINIO ENTRE EL PATRONATO DE TURISMO DE MELILLA Y EL CLUB ESCUDERÍA DELFI SPORT DE MELILLA.

El día 27 de abril de 2015 se ha firmado Convenio de Patrocinio entre el Patronato de Turismo de Melilla y el Club "Escudería Delfi Sport de Melilla".

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Melilla, 28 de abril de 2015.
El Director General,
Juan José López Rodríguez

CONVENIO DE PATROCINIO ENTRE EL PATRONATO DE TURISMO DE MELILLA Y EL CLUB "ESCUDERÍA DELFI SPORT DE MELILLA"

Melilla, 27 de abril de 2015.

REUNIDOS

De una parte, el Presidente del Patronato de Turismo de la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, D. Francisco Javier Mateo Figueroa, facultado para este acto en virtud de los Estatutos del Patronato de Turismo de Melilla.

De otra, el Sr. D. Juan Miguel Fidel Medero, con D.N.I. 45.298.440-D, Vicepresidente del Club "Escudería Delfi Sport" citado y que actúa en su representación mediante documentación que aporta y se adjunta.

Ambas partes, en la calidad en que intervienen se reconocen capacidad y facultades suficientes para intervenir en este acto y otorgar el presente Convenio, y al efecto

EXPONEN

Primero.- Que la Ciudad Autónoma de Melilla, en virtud de las competencias que en materia turística recoge su Estatuto de Autonomía, y a través del Patronato de Turismo, tiene como objeto la promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial, con el fin de promover el turismo en todos sus segmentos, entre ellos el deportivo.

Segundo.- Que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, ha resaltado entre sus prioridades el promover el turismo de la ciudad, y para ello ha señalado como preferentes las actividades turísticas deportivas y de ocio.

Tercero.- Que el Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla tiene entre sus proyectos el difundir la imagen turística de Melilla a través de acontecimientos